



CONCLUSIONES I ENCUENTRO DE EXPERTOS EN SEGURIDAD ACUÁTICA (EESA)

Córdoba, 24 y 25 de octubre de 2025

El Encuentro de Expertos en Seguridad Acuática (EESA) ha sido la primera oportunidad que se ha desarrollado en España, en la ciudad de Córdoba, y que ha reunido a diferentes personas expertas en materia de seguridad acuática y terrestre que han analizado la problemática actual y planteado soluciones que se puedan trasladar a las entidades implicadas, públicas y privadas, y a la sociedad en general, todo ello, en aras de conseguir revertir el colapso que, el sector del salvamento y socorrismo y la profesión de socorrista, están sufriendo en nuestro país además de ayudar a la ciudadanía a conocer las medidas de seguridad, prevención y actuación ante situaciones de emergencia en diferentes espacios acuáticos y terrestres.

Todas las soluciones propuestas pasan por la inevitable colaboración, el compromiso y la connivencia de las diferentes entidades privadas y públicas que, de alguna u otra manera, se ven afectadas por esta grave situación.

Mesa de Debate: - Primera Intervención acuática y terrestre. Gestión y Formación para salvar vidas.

CONCLUSIONES

1. La injusticia, el miedo y la ignorancia se combaten con la prevención, la concienciación y la educación como base para reducir las más de 40.000 muertes que cada año se producen en España a causa de atragantamientos, caídas, paradas cardíacas o ahogamientos, principalmente.
2. Es necesario que exista colaboración entre la Administración pública y las entidades privadas para formar a la ciudadanía en materia de seguridad terrestre y utilización del Desfibrilador Externo Automático (DEA).
3. Necesidad de trasladar las enseñanzas de la Reanimación Cardiopulmonar (RCP) durante la formación en edad escolar para la posterior transmisión de conocimientos e implicación a sus familiares y amistades, como ya se realiza en Italia por parte de Asociación Pandora con la "Cadena de San Antonio".
4. Necesidad de unificar la formación en materia de DEA para acabar con las formaciones contradictorias que actualmente existen en esta materia.



5. Necesidad de invertir en unificar y señalizar en materia de seguridad las zonas de baño en los más de 8.000 municipios existentes en España, para reducir el índice de accidentes y ahogamientos que superan los 400 fallecimientos cada año en España.
6. Necesidad de dar a conocer a la ciudadanía el nivel de responsabilidad que tiene de cara a una primera intervención y la importancia de formarse en este ámbito.
7. Necesidad de sensibilizar a la administración sobre la seriedad del problema existente en nuestro país respecto a la falta de seguridad en los espacios acuáticos y la importancia de difusión mediante campañas de prevención sobre los peligros de estos espacios.
8. Necesidad de mejorar y generalizar la formación en materia de primeros auxilios y la primera intervención. En estos momentos menos del 25 % de la población está formada en esta materia.
9. Necesidad de realizar campañas de concienciación para facilitar el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA), así como informar sobre los lugares en los que están ubicados para una posible intervención.
10. Necesidad de realización, a través de redes sociales y televisión, de campañas de concienciación y de implicación social con la participación de personas de relevancia nacional e internacional para sensibilizar a la población en la necesidad de recibir formación en primera intervención para salvar vidas.





Mesa de Debate: “La falta de socorristas. La formación y el acceso al mercado laboral del socorrista. Intercambio internacional de profesionales. La modalidad deportiva de salvamento y socorrismo en la formación temprana de socorristas.”

CONCLUSIONES

1. Necesidad de promover una cultura de autoprotección a la ciudadanía mediante el aumento de los recursos y de acciones tanto de origen público como privado destinados a la formación en prevención y en medidas de primera intervención.
2. Concienciación social y política de la importancia de la seguridad en espacios acuáticos públicos y privados.
3. Necesidad de una estandarización en los sistemas de recopilación de datos sobre ahogamientos a nivel autonómico y estatal.
4. Necesidad de desarrollo de una normativa estandarizada a nivel estatal que regule el acceso al mercado laboral del socorrista considerando las condiciones de temporalidad del trabajo.
5. Necesidad de realización de campañas de promoción, concienciación y conocimiento de la importancia de la figura del socorrista en todos los espacios públicos y privados en nuestro país.
6. Necesidad de instar a la Administración al establecimiento de una coherencia entre la normativa laboral y migratoria para favorecer el acceso al mercado laboral del socorrista extranjero.
7. Necesidad de desarrollar una formación no reglada de carácter público y estandarizada, que defina claramente el nivel de cualificación base que ha de tener un socorrista, así como los conocimientos específicos acordes al tipo de espacio acuático en el que vaya a desempeñar sus funciones.



8. Necesidad de expedir una única acreditación de socorrista válida, a nivel estatal, en la modalidad que corresponda (instalaciones acuáticas o espacios acuáticos naturales) a quienes superen las pruebas establecidas en materia de primeros auxilios y de salvamento acuático para poder trabajar en todo el territorio nacional, con un sistema similar al del carné de conducir, donde sea la Administración la que examine y expida la acreditación.
9. Necesidad de que el personal evaluador de la acreditación de socorrista posea la titulación académica acorde a la evaluación de competencias de la profesión de socorrista o, en su defecto, la experiencia docente en la materia correspondiente.
10. Necesidad de definir y promover entre la ciudadanía el respeto a la figura del socorrista.

CONCLUSIÓN FINAL

Necesidad de que la FLASS, como referente internacional en esta materia, realice gestiones y acuerdos de colaboración con grandes empresas de contratación de socorristas y con la Administración para llevar a cabo las acciones definidas.